

47. La Gaceta

47.1 Misión

Publicar Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones y otros documentos de los poderes del estado y de ciudadanos particulares que deben ser publicados por ministerio de Ley; garantizando un servicio personalizado y un producto entregado de buena calidad.

47.2 Situación del Sector

La Gaceta, Diario Oficial del Gobierno de la República de Nicaragua es una dependencia de la Secretaría Privada para Políticas Nacionales.

La producción de ejemplares de La Gaceta, durante el periodo 2015 – 2019 se ha mantenido en un promedio de 114,171 unidades anuales, lo cual se espera mantener para el período 2021-2024. Esto obedece, a que con el Sistema de Impresión In Situ, adoptado desde 2015, podemos imprimir únicamente lo requerido, reduciendo el desperdicio de ejemplares almacenados que se dañaban con el servicio anterior.

La venta de ejemplares de La Gaceta del 2018 al 2019 ha alcanzado el 94.0% del total de ejemplares impresos. La proyección de ventas para el mediano plazo se estima incrementar hasta un 96.0% al cierre 2020.

En promedio anual, La Gaceta recibe 27,773 documentos para ser publicados, los que han incrementado respecto de los años anteriores, siendo 2.3% en el 2017; 12.1% en el 2018; 3.3% en 2019 y 5.6% en el 2020.

De los documentos ingresados, se publicaron el 98.0%, los que son pagados por los usuarios, constituyendo el mayor ingreso para el Diario Oficial. El restante 2.0% corresponde a Leyes, Decretos y Acuerdos Legislativos, Decretos y Acuerdos Presidenciales, Acuerdos Legislativos de Personerías Jurídicas y Resoluciones de Personalidades Jurídicas de Cooperativas. Este 2.0% se publica de forma gratuita, siendo asumido este costo por el presupuesto asignado al Diario Oficial, proveniente de los fondos del tesoro.

47.3 Prioridad Estratégica

- Continuar incrementando nuestro posicionamiento como sitio de interés para las consultas de los usuarios que requieren información sobre leyes y documentos oficiales del Estado de Nicaragua.
- Ampliar la colección de archivos digitales de los ejemplares de La Gaceta, para brindar un mejor acceso a la información a través de la consulta en línea.
- Brindar un servicio eficiente y excelente atención al público en general.

47.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA

Este programa pondrá a disposición de la ciudadanía la publicación de La Gaceta, con las leyes, decretos, resoluciones y otros documentos de interés público, garantizando su calidad y control.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Venta de ejemplares de La Gaceta		Ejemplar	114,171.0	114,171.0	114,171.0	114,171.0	114,171.0	114,171.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA	9,792	10,040	10,040	10,332	10,832	11,038
TOTAL	9,792	10,040	10,040	10,332	10,832	11,038

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA	9,792	10,040	10,040	10,332	10,832	11,038
GASTO CORRIENTE	9,548	9,720	9,720	10,012	10,512	11,038
SERVICIOS PERSONALES	4,758	4,955	5,032	4,992	5,218	5,026
SERVICIOS NO PERSONALES	4,392	4,055	3,995	4,303	4,541	5,222
MATERIALES Y SUMINISTROS	398	710	693	717	753	790
GASTO DE CAPITAL	244	320	320	320	320	-
TOTAL	9,792	10,040	10,040	10,332	10,832	11,038
GASTO CORRIENTE	9,548	9,720	9,720	10,012	10,512	11,038
SERVICIOS PERSONALES	4,758	4,955	5,032	4,992	5,218	5,026
SERVICIOS NO PERSONALES	4,392	4,055	3,995	4,303	4,541	5,222
MATERIALES Y SUMINISTROS	398	710	693	717	753	790
GASTO DE CAPITAL	244	320	320	320	320	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA	9,792	10,040	10,040	10,332	10,832	11,038
Rentas del Tesoro	9,792	10,040	10,040	10,332	10,832	11,038
TOTAL	9,792	10,040	10,040	10,332	10,832	11,038
Rentas del Tesoro	9,792	10,040	10,040	10,332	10,832	11,038